



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NORTE 2 E.S.E.  
NIT. 900.146.006-6

<b>INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011</b>		
Control Interno, o quien haga sus veces:	MARIA LEONOR RAMOS VALENCIA	Período evaluado: JULIO - OCTUBRE DE 2014
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE 04 DE 2014

Con el presente informe, se pretende resaltar los avances logrados y las dificultades encontradas en la Empresa Social del Estado Norte 2, en los subsistemas que conforman la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, como resultado de las actuaciones de las oficina de Control Interno durante el cuatrimestre comprendido entre los meses de julio a octubre de 2014, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 9 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011.

## INTRODUCCIÓN

### ALCANCE DEL INFORME

El presente informe evaluativo del Sistema de Control Interno de la Empresa Social del Estado Norte 2 - E.S.E, se realiza con base en las actividades desarrolladas por la Oficina de Control Interno en las diferentes dependencias durante el período comprendido entre julio y octubre de 2014.

La oficina de Control Interno durante el período evaluado, objeto del informe realizo Auditorias, verificaciones, con la participación como invitado de las reuniones de los comités de la ESE Norte 2, se definieron los objetos a auditar, se procedió a realizarlas, se identificaron hallazgos con la descripción de las actividades desarrolladas, dejando como resultados los respectivos informes a la alta Gerencia con las respectivas sugerencias y recomendaciones con el fin de subsanar internamente las deficiencias encontradas, así como la formulación d los planes de mejoramiento y sus respetivos seguimientos.

**MARIA LEONOR RAMOS VALENCIA.**  
Oficina Control Interno, ESE Norte 2.

## SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

### AVANCES

En el transcurso del periodo informado se continuó con la socialización de los procesos en coordinación con la oficina de planeación y calidad de la entidad, lo anterior se realizó de forma presencial y por correos internos.

Para el día 13 de agosto de 2014, se entrega informe de la auditoría interna a cada uno de los supervisores de los contratos del cual ya se tenía conocimiento de parte de gerencia. Correspondiente al área de contratación de la ESE Norte 2, correspondiente a las vigencias fiscales de los años 2012, 2013, al Gerente de la Empresa con un total de 24 folios.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NORTE 2 E.S.E.  
NIT. 900.146.006-6

Al día 04 de noviembre de 2014, fecha de vencimiento del presente informe, no se ha recibido en esta dependencia pronunciamiento de los supervisores de los contratos, frente al informe realizado.

La parte asistencial y algunos procesos continúan siendo contratados por medio de agremiación, el obstáculo que se genera es que el 95% del personal misional está vinculado mediante agremiación sindical y algunas personas vinculadas por este medio no están conformes por la modalidad que tienen internamente, es importante manifestar que la estructura organizacional de la entidad ESE Norte 2 es poco flexible ya que desde la creación de la misma quedo muy reducida.

En lo que respecta al bienestar social se realizaron actividades en coordinación con el responsable del área y sus integrantes, de la misma forma el cumplimiento del día de la salud ocupacional

La entidad ESE Norte 2, se encuentra en plena ejecución de los contratos interadministrativos firmados con los municipios de Caloto, Corinto, Miranda, Guachené y la ejecución del PAPSIVI según contrato interadministrativo número 1161 del 2014 firmado por la secretaria de salud del Departamento del Cauca

Para el mes de septiembre de 2014, se realizó informe de auditoría interna sobre el consumo de combustible en los puntos de atención para lo cual se le presento al señor Gerente con el propósito que tenga conocimiento y se tomen algunas medidas de control sobre el consumo de combustibles.

## DIFICULTADES

A la fecha del presente informe no se han presentado investigaciones disciplinarias contra ningún servidor por faltar a los principios éticos de la entidad.

La contraloría departamental del cauca realizo cierre a la investigación por el caso de los cheques hurtados a la entidad.

Para el mes de octubre de 2014 se notifica la entidad de inicio de investigación al representante legal de la entidad por motivo de no informar a la superintendencia de salud lo relacionado con el informe de gestión del periodo 2013, cuya respuesta está siendo definida por la parte jurídica en la cual se argumentan fallas en la plataforma de la superintendencia cuando se ha tratado de subir la información correspondiente, de la misma forma se indica que la ESE Norte 2 envió de forma física a esta entidad solicitante las actuaciones realizadas y la forma como se dio a conocer la gestión realizada en este periodo.

De la misma forma la Contraloría Departamental del cauca, notificó a la entidad el auto de iniciación de proceso administrativo sancionatorio Numero 68 de 31 de Octubre de 2014, proceso administrativo que ha surtido el trámite correspondiente para su descargo.

Se cuenta con oficina de recursos humanos la cual se encarga de todo lo relacionado con el personal. La alta dirección ha generado mecanismos para mejorar el sistema de control interno en la entidad. El personal que presta sus servicios en la Empresa está en procesos continuos de capacitación a fin de prestar a los usuarios la mejor atención. Se cuenta con un responsable en salud ocupacional lo cual garantiza que la entidad cumpla con todo lo exigido por la legislación colombiana en cuanto a este tema se refiere. De igual manera se cuenta con el plan de bienestar social.

Algunas agremiados vinculadas por este medio no están conformes por la modalidad que tienen internamente, es importante manifestar que la estructura organizacional de la entidad ESE Norte 2 es poco flexible ya que desde la creación de la misma quedo muy reducida. Es deficiente teniendo en cuenta el crecimiento de la población y la posición geográfica de los puntos de atención. De igual manera la entidad debe regirse por un convenio de desempeño que no permite que se lleven a cabo modificaciones que beneficien el accionar de la empresa, es una claridad que se debe tener desde los dos ministerios como son el de Salud y el del Trabajo.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NORTE 2 E.S.E.  
NIT. 900.146.006-6

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

### AVANCES

La entidad ha contado con un manual de procesos y procedimientos administrativos, los cuales están debidamente documentados y adoptados. Se han venido modificando algunos manuales con el propósito de actualizar la información, para lo cual se hace la debida difusión y aplicación de los mismos con el personal, Adopto de manera oficial la política de comunicaciones en la entidad. Esto ha garantizado que la información que se produce y la que se recibe se le dé el tratamiento adecuado.

Se cuenta con software de gestión documental. De igual manera se cuenta con el código de barras para la identificación de los documentos lo cual garantiza la agilidad en la información que se produce.

La entidad en sus cuatro puntos de atención cuenta con los mecanismos para recepcionar PQRS, por parte de la ciudadanía de forma presencial, y de forma virtual en la página web [www.esenorte2.gov.co](http://www.esenorte2.gov.co) En cumplimiento de la norma vigente.

### DIFICULTADES

Existe debilidad en la parte de información. Actualmente se ha tratado de fortalecer y de corregir lo relacionado a este proceso, con la implementación de historia clínica digitales se continúan presentado inconvenientes de tipo operativo y estructural con el software, lo cual se ha tratado de corregir.

## SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

### AVANCES

La entidad cuenta con un equipo auditor para la parte misional. Se constituyó un equipo para el recaudo de la cartera y actualmente se ha avanzado bastante en el tema de liquidación de contratos, de la misma forma este equipo interno se viene trabajando en la disminución de las glosas que las EPS le hacen a la empresa, apoyando de forma constante con la exigencia a las personas responsables, y en la entrega oportuna de las cuentas en cumplimiento de las normas legales, para evitar fallas administrativas.

Actualmente la entidad tiene plan de mejoramiento institucional con la contraloría departamental del cauca el cual al 04 de noviembre de 2014 va en un porcentaje de cumplimiento del 93%. De igual manera, el ministerio de Trabajo, y la secretaria de salud departamental, hace evaluaciones constantes a la gestión de la entidad. Estas deben presentarse mensuales, trimestrales y semestrales.

En relación con la información que debe ser rendida a los entes de control como: Contraloría Departamental del Cauca, Ministerio de la Protección Social, Contraloría General de la República, Contaduría General de la Nación, Secretaria de Salud Departamental, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, la entidad presenta de manera oportuna todos los informes a través de los medios informáticos y electrónicos dispuestos para tal fin. Por otra parte, cada punto de atención cuenta con coordinadores o encargados quienes constantemente hacen seguimiento al logro de la misión y de los objetivos institucionales.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NORTE 2 E.S.E.  
NIT. 900.146.006-6

La ESE Norte 2 ha logrado mantenerse estable a pesar de esta gran dificultad. A la fecha (noviembre 04 de 2014), la ese norte 2 no tiene deudas mayores a 60 días por ningún concepto.

La oficina de control interno aporta con sus recomendaciones con la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento existente.

## DIFICULTADES

En cuanto a la evaluación de la gestión se continúa presentando algunas dificultades en el tema recaudo de la cartera vencida mayor a 180 días. Este es un problema que aqueja a todo el sector salud a nivel nacional ante la falta de pago por parte de las EPS a las entidades que les prestamos el servicio de salud. Esta crisis, ha llevado incluso al cierre de servicios y despido de personal en muchas entidades, la entidad como política interna ha diseñado diferentes estrategias para mejorar en este campo, lo que ha tenido como resultado el pago de algunos recursos que se han logrado recaudar.

Por otro lado el convenio de desempeño bajo el cual debe guiarse la entidad para su administración, también dificulta el desarrollo de las operaciones gerenciales.

## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La Empresa Social del Estado ESE Norte 2, cuenta con personal calificado en sus diferentes áreas, desde lo Gerencial, misional, de apoyo y de evaluación.

Los servidores públicos de la entidad, el personal enviado por la Agremiación Sindical AGESOC como el personal contratistas han sido capacitados constante mente en cuanto a las políticas que desde la entidad se han implementado para facilitar el logro de la misión y de los objetivos institucionales.

La entidad cuenta con software contable, de presupuesto, de tesorería el cual está integrado y permite que la información se genere de manera oportuna.

También cuenta con un software de facturación el cual garantiza que los recursos que ingresan a la entidad por venta de servicios estén debidamente facturados y controlados.

Existe software de gestión documental el cual agrupa la información tanto interna como externa. Las tablas de retención documental están en proceso de elaboración, la información se tiene organizada de acuerdo a las disposiciones de la ley 594 y a las sugerencias hechas por el ente de control. De igual manera la política de comunicación institucional garantiza que toda la información que se produzca o que llegue se maneje bajo los mismos criterios.

Actualmente la entidad continua con la implementación del software de historias clínicas en los cuatro punto se atención lo cual garantizara mayor transparencia y calidad de la información para con los usuarios de la ESE Norte 2.

Las personas responsables del manejo de recursos públicos cuentan con sus respectivas pólizas de manejo garantizando de esta manera control y responsabilidad sobre los mismos.

El personal de planta tiene todas las garantías laborales, y para los contratos de prestación de servicios se verifica de manera constante la legalidad de los documentos entregados, afiliación y pagos de la seguridad social (salud, pensión, riesgos) se pide póliza de cumplimiento, y póliza de responsabilidad civil a los médicos, auxiliares de enfermería, y fisioterapeuta.

## RECOMENDACIONES



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
NORTE 2 E.S.E.  
NIT. 900.146.006-6

Al ingreso laboral de nuevas personas a la entidad ya sea de carácter temporal o estable, se recomienda se lleven a cabo las socializaciones pertinentes que conduzcan a adherencia de los conceptos de autoevaluación, autogestión y autocontrol, Seguridad industrial por salud ocupacional. Y de considerarlo necesario se debe solicitar acompañamiento de la dependencia de Calidad y Control Interno.

Continuar con los procesos que actualmente se están llevando a cabo como: gestión documental, historia clínica sistematizada, recaudo de cartera, terminar el inventario documental, inventario de bienes muebles, titularización de bienes, cumplimiento del plan de mejoramiento con el ente de control.

De igual manera tener en cuenta los cambios normativos en general aplicables a las empresas del estado a fin de no incurrir en faltas a las disposiciones legales vigentes.

Continuar con los procesos de capacitación al personal, levantar la caracterización de los procesos y propender porque el control interno sea de todos.

Continuar con la difusión de código de ética, código de buen gobierno y demás códigos o guías con el fin de continuar optimizando el sistema se recomienda seguir implementando las acciones de mejora que surjan del ejercicio del autocontrol, de los resultados de la autoevaluación, las auditorías internas y externas de calidad, las evaluaciones de la Oficina de Control Interno entre otros.

Fomentar la cultura del autocontrol, autoevaluación y autogestión.

Fomentar la cultura del mejoramiento continuo.

Promover la suscripción e implementación de planes de mejoramiento individual.

Fortalecer el desarrollo del talento humano.

Actualizar permanentemente el mapa de riesgos.

**MARIA LEONOR RAMOS VALENCIA.**  
Oficina de Control Interno  
Empresa Social del Estado Norte2 E.S.E.  
ORIGINAL FIRMADO